

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



MIGUEL A. SANTOS LÓPEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0198

ASUNTO: Transferencia Fecha de Vista
Administrativa

ORDEN

El pasado 8 de noviembre de 2019, el Promovente, Miguel A. Santos López, presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") una Solicitud de Reseñalamiento de Vista en el cual solicita la transferencia de la Vista Administrativa ("VA") señalada para el 20 de noviembre de 2019, por encontrarse fuera de Puerto Rico y no poder regresar hasta el mes de enero de 2020. La Secretaría del Negociado consultó con la Autoridad y auscultó fechas alternas ante la solicitud del Promovente.

Por lo antes expuesto, se declara **HA LUGAR** la Solicitud de Reseñalamiento de Vista presentada por el Promovente y a su vez, se **ORDENA** a las partes a comparecer a la Vista Administrativa el **martes 21 de enero de 2020** a las 9:00 a.m.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 5 de diciembre de 2019. Certifico además que hoy, 5 de diciembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0198 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com. El Promovente no cuenta con correo electrónico por lo cual no se envió copia digital. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
P O Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Miguel A. Santos López

Parc. Calderonas
7104 Calle Luis A. Cid
Ceiba, PR 00735-2269

Miguel A. Santos López

188 Rawlison Rd.
Rochester, NY 1461-4636

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de diciembre de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

